CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20597 - RU 2153579
02 DICIEMBRE 2025 10:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista que suscribe, **Jorge Arturo Zeballos Aponte**, integrante del Grupo Parlamentario "Renovación Popular", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su octogésima primera sesión plenaria del 4 de diciembre de 2000 aprobó la resolución A/RES/55/93, que proclama el día 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, con el objetivo de promover la colaboración entre naciones y regiones para compartir soluciones y experiencias ante los desafíos que presenta la migración a nivel mundial;

Que, los migrantes son un motor económico clave que incrementa el PIB de los países de acogida, al ser una fuerza laboral activa que contribuye a un aumento significativo en la producción económica. Actúan como emprendedores e inversionistas, generando empleos formales e impulsando la innovación. Además, aumentan el consumo interno y son contribuyentes fiscales significativos al presupuesto público. Su aporte también es vital para sus países de origen, ya que sus remesas son fundamentales para la estabilidad económica y la subsistencia familiar, llegando a representar un porcentaje sustancial del PIB nacional:

Que es imperativo reafirmar el compromiso de la comunidad internacional y de todos los Estados para promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas migrantes, independientemente de su situación jurídica;

Que esta conmemoración es una oportunidad para sensibilizar sobre las realidades de la migración y la necesidad de trabajar por una migración segura, ordenada y regular;

Que, los organismos gubernamentales, instituciones educativas y a la sociedad civil deben realizar actividades de sensibilización sobre los desafíos y el inmenso potencial de la migración, promoviendo una cultura de empatía, respeto y solidaridad;

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252

Que, nuestra nación según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática tiene más de 3 millones 500 mil peruanos viven en el extranjero;

Que, es oportuno que, el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a los migrantes internacionales en esta importante fecha;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su profundo reconocimiento y felicitar a todos los migrantes en el Perú y a nuestros connacionales que residen en el exterior, reconociendo su valiosa contribución cultural, social y económica a la prosperidad de nuestra sociedad y del mundo, al conmemorarse este 18 de diciembre el "Día Internacional del Migrante".

Segundo: Reafirmar el compromiso institucional del Congreso de la República con la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, promoviendo políticas y acciones orientadas a su inclusión, integración social y la lucha contra la xenofobia y la discriminación.

Tercero: Transmitir la presente moción de saludo al señor Embajador **HUGO CLAUDIO DE ZELA MARTÍNEZ,** Ministro de Relaciones Exteriores y por su intermedio a los connacionales que residen en el exterior, así también a la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas y a las distintas organizaciones vinculadas que trabajan en favor de los derechos de los migrantes.

Lima, 2 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 09:45:31-0500

JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República PEX

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252